



17 de Junio de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día diecisiete de Junio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del Edificio de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento ubicado en la Calle 2 Pte. N° 107, Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado	Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento
Arq. Gerardo Spezzia Sánchez	Presidente del Consejo
Arq. Víctor M. Hernández	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Secretario del Consejero
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Consejera
Arq. Fco. Javier Tejeda Ortega	Consejero
Blanca A. Carrera González	Consejera
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Consejero
Ing. Manuel Vicente García Callú	Consejero
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila	Consejero
Atanasio Menéndez Garcilaso	Consejero
Jesús Veana Rivera	Consejero
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación del Ayuntamiento
Edgar Ramírez Hernández	Representante Gerente Divisional de Distribución Centro Oriente de la C.F.E
Mtra. Klaudia González Martínez	Jefa del Dpto. del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Ing. Javier Ángel Tello Villegas	Rpte. del SOAPAP
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación, del acta de la sesión anterior.
3. Revisión y análisis de la Propuesta de Reglamento Territorial para el Municipio de Puebla, así como de la derogación de los Artículos 699 al 729 del Código Reglamentario del Municipio de Puebla.
4. Revisión y análisis de los Proyectos Metropolitanos presentados en Sesiones Conjuntas de los Consejos Ciudadanos.
5. Presentación del proceso para la elección del Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, por llevarse a cabo en el mes de agosto de 2009.
6. Asuntos Generales
 - ◆ Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL



17 de Junio de 2009

Arq. Gerardo Spezzia Sánchez.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes. Explica que en el acta de la sesión Conjunta hubo descontento por algunos consejeros, porque al leer el acta se notó la omisión de comentarios; exponiendo que la grabación no fue lo suficientemente clara para transcribir lo que se había comentado. A lo que el Secretario Lic. Alejandro Ávila Fraginalls aclara que el acta que se envió fue precisamente donde se presentaron los proyectos que no hubo tiempo de preguntas y respuestas (rectificando que el audio fue deficiente) sin embargo, se solicitó al Consejo que si era necesario o de su interés, que se anexaran comentarios los enviaran por correo electrónico para incluirlos.

En otro contexto el Presidente pregunta si ya recibieron la propuesta del Reglamento territorial para el Municipio de Puebla (comenta que sería óptimo elaborar una síntesis). En lo personal añade que está estudiando el documento y le parece interesante que se tomen en cuenta puntos relevantes para la Ciudad como: Posibles cambios de uso de suelo, actualizaciones, saneamientos, etc., creyendo que están tomando en cuenta la voz del consejo con respecto al concluir los manuales de operación y reglamentos, los cuales proporcionan una perspectiva segura de lo que se puede hacer, sobre todo que este basado en Ley.

Arq. Víctor M. Hernández.- Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano e invitado especial toma la palabra y expone que sería muy conveniente que el Consejo solicite la presencia de los Regidores (los que impulsan la propuesta de Reglamento), con el fin de hacer una exposición legal y aclarar ciertas dudas que tiene el Consejo. El Presidente del Consejo toma la petición, y específica que convocará a una Sesión Conjunta con los Regidores y los consejos interesados.

Los Consejeros solicitan se ceda la palabra a los invitados (Dr. Morgado y Mtra. Ma Elena García), para que comenten la esencia principal de los cambios a este Reglamento.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Subdirectora de Planeación en la SEGUROP indica que le llegó la propuesta de los Regidores; la cual consiste en hacer algunos cambios, pero tiene ciertos vacíos (artículos para derogar construcciones, etc.), a lo que inmediatamente están llevando a cabo un análisis y sugerencias para incluirlas en caso de ser aprobada.

El Presidente del Consejo pide a las autoridades, que una vez terminado el análisis, le giren copia al Consejo de las observaciones, así como hacer una demostración del porqué tomaron tales conclusiones; esto con el objeto de que a veces en el Consejo, se quedan abiertas las ideologías, sintiendo que no los toman en cuenta, presentando solamente las conclusiones de los trabajos (podría llevarse a cabo una mesa de trabajo). En la misma línea exteriorizan los consejeros, que el Código Reglamentario en su Art. 659 dice: que se deben considerar las opiniones (Colegios, Consejos, Asociaciones de Colonos, etc.) y tal parece que se está violando tal Código, hallando alarmante que en el nuevo documento en el Art. 32, se anula la participación de estos organismos.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Señala que el espíritu o la esencia de la realización de los cambios a la normatividad que existe, es con el firme propósito de renovar a Puebla Capital, con respecto a la propuesta de los Regidores aclara que todavía no hay un consenso completo (permanece en análisis por diferentes áreas). Con lo referente de realizar una mesa de trabajo, propone que lo más conveniente es convocar a una sesión conjunta entre los consejos e invitaos interesados en el tema, y ahí mismo cada consejo emitir una postura.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Indica que si ya existe una propuesta del Reglamento, pide que se la envíen al Consejo para establecer un análisis (en lo personal no lo tiene), de está



17 de Junio de 2009

manera en el momento que se convoque a sesión conjunta, los consejos ya poseerán una valoración y proposiciones firmes. Por otro lado, aprovechando la presencia del Secretario pide que enuncie si los comentarios o conclusiones que el Consejo ha elaborado ¿Los han considerado?

Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.- Señala que los Consejos en algunos casos han tenido que darse por vencidos al no ver resultados favorables de parte de las autoridades, por ejemplo; expone el caso del Instituto de Planeación Estratégica (Instituto Metropolitano, no saben que avances ha tenido, o qué nombre tiene) de igual modo, expone que hay ocasiones en que los trabajos de las autoridades son urgentes y se vuelven rápidos para gestionar y culminarlos, pero si es una acción del Consejo, se demoran (no es posible). Además apoya la idea de invitar a los Regidores responsables de la Comisión Transitoria, y analizar ¿qué es lo que dice el Código Reglamentario? y en base ¿a quiénes? se debe convocar y constituir; pregunta ¿qué tan integral e incluyente es el P.T.O.E?

Para ir concretando con el punto los consejeros piden que se envíe un oficio, especificando que se respete la Ley, y solicitando que se les presenten los procesos; así como detallar que el Consejo hará un estudio de la propuesta, sobre todo, para no ser omisos de entregar comentarios antes del día 22 (fecha límite). El Secretario Ejecutivo propone que se cree una Comisión del Consejo, se convoquen a los Regidores a una mesa trabajo (para ganar tiempo) y al mismo tiempo enviar el oficio a nombre del Consejo Ciudadano.

Los Consejeros manifiestan que en el proyecto de Ciclovías no hay un costo beneficio, el proyecto del parque bicentenario debe ser un proyecto público (enviarse a las Universidades, Colegios, etc.)

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Indica que en relación al proyecto de ordenamiento ecológico (fue un punto de acuerdo de Cabildo, junto con el de la Calera) es un proyecto ejecutivo (han concretado 17 proyectos ejecutivos), en la sesión conjunta se presentaron los proyectos con el propósito de que los ciudadanos presenten a detalle sus propuestas.

Exterioriza que son proyectos que debieron concluirse en el mes de marzo, posteriormente, se le envió un oficio al Lic. Alejandro Contreras (Regidor en el Ayuntamiento) para hacerle de su conocimiento que el proyecto va en un 70 por ciento y se requerían 45 días más para concluirlo.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Responsable del seguimiento de los proyectos que se han comentado en la sesión indica qué, todos los comentarios que se le hicieron llegar incluso dentro de la misma sesión conjunta, se participaron al Contratista. La conclusión del programa (y por el cual se hizo la contratación) consiste en elaborar el Diagnóstico y aprobar el Ordenamiento ecológico. No omite informales que paralelamente están trabajando en el Programa de la Calera (mismos programas que van ligados a la Carta Urbana). En lo que concierne al proyecto de O. T. E. esperan su culminación para hacer la presentación oficial, con respecto al programa de Valsequillo primeramente están actualizando la Carta Urbana, con prioridad en la parte Sur y Oriente de Puebla Capital.

El Presidente del Consejo señala que el proyecto de Ordenamiento Territorial Ecológico y su zona conurbada, insistirán en que se lleve una coordinación entre la autorización de usos de suelo y licencias de funcionamiento, con el fin de que exista una concordancia en la administración ejemplo; Agencia de Protección al Ambiente y los programas (es relevante mantener la vinculación entre autoridades, y en cada cambio de administración).



17 de Junio de 2009

Los Consejeros indican que se acerca la etapa de elecciones, por lo que preguntan ¿Qué proyectos o que tiene planeado y presupuestado el Ayuntamiento después de esta situación? Y ¿si el Proyecto de Ordenamiento Ecológico, va a obligar hacer modificaciones al Código Reglamentario? porque de lo contrario no se aplicaría el programa. Otro punto que se expone en la mesa y que es prioridad a reflexionar, es sobre la zona conurbada de Puebla, en donde ya se deben planear y ejecutar acciones conjuntas y beneficiosas para los Municipios.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Responde que hizo la contratación de una empresa para auxiliarlos en la elaboración del proyecto, y esto ha sido un paso serio y oficial, por lo que desea darles a entender, que todas las dudas que han expresado con relación al proyecto, la SEGUROP ya se las planteó a la empresa, comprende su inquietud y aclara, que varios aspectos que no se tenían, han sido contemplados en el proyecto.

Como segundo punto solicita un espacio en la orden del día, para presentar ante el Consejo las obras que próximamente el Ayuntamiento va a ejecutar. (Mapas, inversiones, estados, POAS).

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Comenta que existe un Convenio establecido a nivel Metropolitano para acordar y trabajar de manera conjunta en todo lo que respecta a obras de vialidad, agua y drenaje; aclarando que en este tema ya están trabajando de manera integral. Obviamente indica que hay argumentos técnicos para algunos lugares, sobre todo, para saber como manejar una redensificación en la parte sur donde hay unidades Habitacionales. Con esto se afirma de los convenios con San Pedro Cholula, Amozoc y Tlaxcala, para que aporten un recurso y se conforme el Instituto Metropolitano de Planeación (acceso a los fondos que maneja el Gobierno del Estado, y participación Ciudadana, cabe la pena señalar que se está viendo la posibilidad de contratar a una consultora para que los apoyen en la conformación del Instituto Metropolitano, con el propósito de eficientar y transparentar el proceso.

Con respecto al fondo Metropolitano se menciona que se estableció desde el 28 de febrero del 2008 y al mes siguiente, se conformo el Consejo del Fondo Metropolitano sin embargo, el sentir del Consejo fue que la participación ciudadana en el Consejo del Fondo queda fuera, al conocer que los integrantes fueron Secretarios y autoridades; ahora se debe buscar la forma para que participen las asociaciones civiles.

A continuación los consejeros comentan las necesidades que tienen las Colonias de la periferia y necesitan servicios, a lo que responden que no se puede validar lo que no está regular (todo dependerá de un programa de reordenamiento y regularización). En otro contexto, reconocen todas las obras que se están realizando en el Centro Histórico; respondiendo el Secretario Dr. Jorge R. y Morgado que en el Centro Histórico se tienen planeados otros proyectos como es una escultura, iluminación especial (escénica) para el Palacio Municipal, Zócalo y la Catedral, etc., (esto con apoyo extra de un fondo de 20 mdp de la fundación Ángeles y Espinosa).

Los Consejeros a continuación señalan algunos inconvenientes que hay en el Centro como es el problema de los estacionamientos, los arbotantes con iluminación en el piso (que no le ven caso, porque la luz está aniquilando a los arbotantes), así como no dejar de mencionar que las obras son muy lentas (caso de la 2 sur y ciclovías), por otro lado expresan la falta de sanitarios en el Centro Histórico (ocasionando una mala imagen de Puebla para el turismo). De igual modo, se propone (se gestione a nivel federal), que la zona militar se traslade a una zona boscosa (Malinche), y ocupar todos esos terrenos, se agregan comentarios de los proyectos de imagen en el Centro Histórico.

El Presidente del Consejo pide al Secretario Dr. Morgado, que en la próxima sesión presente ante el Consejo las próximas Obras (POAS).



17 de Junio de 2009

Dr. Jorge A. Rodriguez y Morgado.- Rápídamente para contestar algunas de las preguntas que le hicieron, comenta que el proyecto del Parque del Bicentenario fue un proyecto elaborado por el Colegio de Arquitectos (ubicado en el famoso lugar "Monumento del Taco"). Y manifiesta que si el Consejo desea estudiar algún proyecto, solamente se lo tienen que solicitar para llamar a los responsables y, lo presenten. En lo que se refiere a la Ciclovía y el Centro Histórico, respeta cada opinión que se vertió en la mesa, considerando a la ciudadanía el mejor juez para manifestar sus comentarios (buenos o malos), de todos modos lo respeta. En el tema de los estacionamientos se está trabajando con los empresarios de estos establecimientos, se están localizando posibles estacionamientos para formar un planteamiento y ubicar nuevos espacios, por otro lado, se hicieron obras para el acceso libre de las personas con alguna discapacidad. Con el proyecto de ciclovías, se conoce el descontento de los ciudadanos y el apoyo de otros sin embargo, es una obra para generar una cultura generacional, es decir, que se vaya considerando la bicicleta como transporte alterno y el cuidado a la Salud (al hacer ejercicio). Posteriormente comenta sobre el bacheo de algunas calles (más importantes).

ASUNTOS GENERALES

Indica el Secretario del Consejo que en el mes de Agosto se llevará a cabo la elección y cambio o reelección de los Presidentes de los 16 Consejos Ciudadanos y mesas directivas, en el caso de elección para Presidente de los 16 Consejos, en una sesión plenaria se deberá elegir quiénes podrían ser los candidatos para Presidente, posteriormente se someterá la terna a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para su aprobación y elección de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, cabe la pena señalar que desde este momento se está llevando a cabo una evaluación en la oficina para remarcar los consejeros que cumplen con las asistencias y documentación completa (según Código Reglamentario) para ser candidato a Presidente de Consejo. Toda la información se estará enviando a través de sus correos electrónicos, y en el mes de Septiembre se contará con la presentación de los nuevos Presidentes. Informa que el Código Reglamentario no marca un límite para la reelección de los mismos.

Siendo las once y media de la mañana de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a sesión ordinaria de Consejo el día 22 de Julio del 2009 en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).
- Se enviará un oficio a las autoridades municipales "Regidores", para ver la posibilidad de que presenten ante el Consejo su propuesta (Reglamento de Ordenamiento Territorial), y se emitan preguntas y respuestas.

CONSEJEROS CIUDADANOS

Arq. Gerardo Spezzia Sánchez Presidente del Consejo	Arq. Fco. Javier Navarro Fernández Secretario del Consejo
---	---



17 de Junio de 2009

Arq. Fco. Javier Tejada Ortega Consejero	Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez Consejero
Arq. Elodia Márquez Cabrera Consejera	Ing. Manuel Vicente García Callú Consejero
Jesús Veana Rivera Consejero	Blanca A. Carrera González Consejera
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila Consejero	Arq. Víctor M. Hernández Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano
Atanasio Menéndez Garcilaso Consejero	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	
} Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable	Mtra. Klaudia González Martínez Jefa del Dpto. del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Edgar Ramírez Hernández Representante Gerente Divisional de Distribución Centro Oriente de la CFE	Ing. Javier Ángel Tello Villegas Director General del SOAPAP
Arq. Ma. Elena García Martínez Subdirectora de Planeación del Ayuntamiento	Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana